

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROYECFACTOR S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, marzo 10 del 2014.

Señores
Accionistas de
PROYECFACTOR S.A.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **PROYECFACTOR S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financiero NIIF y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2013.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- d. Revise la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- e. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

La utilidad dada durante el ejercicio \$75.083,99 antes de la Participación e impuestos, refleja la realidad de sus registros.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del compañía **PROYECFACTOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Atentamente,



KAROL BONILLA PAREDES